

XSP 39 NR 301 51 10.20 ORD PD EA

PUEBLA PUE JUL 2 17.-

SR. DON ADOLFO RUIZ CORTINES

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

PALACIO NACIONAL MEXICO D F



EN NOMBRE NUMEROSO GRUPO TRABAJADORES FERROCARRILEROS RADICADOS EN
ESTA, SUPPLICAMOS SU INTERVENCION EFECTO ORDENE CUMPLASE CONSTITUCION,
PONIENDO EN LIBERTAD TRABAJADORES FUERON ENCARCELADOS POR SUPUESTAS
ACTIVIDADES CONTRA REGIMEN. PROCEDIMIENTO DETENCIONES PREVENTIVAS
SIN JUSTIFICACION, NO AMPARAN LEYES DEL PAIS.

JORGE CORTES G, JOSE PONCE DE LEON, MOISES FLOREZ G., MANUEL PELCASTRE.
CALLE 15 NORTE NR. 1205..

*Dr. Oficial Mayor,
Gobernación*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

OFICINA COMUNICACIONES



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



ASF-100. NR 269 152730.40 ORD PD 36

HERMOSILLO SON OCTBRE 25 1700.

C DON ADOLFO RUIZ CORTINES

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL REPUBLICA

PALACIO NACIONAL MEXICO DF

Gobernación
27 OCT 1954

E

LAS ORGANIZACIONES OBRERAS Y CAMPESINAS QUE REPRESENTAMOS EN EL ESTADO DE SONORA, HEMOS ACORDADO DIRIGIRNOS USTED PARA SOLIDARIZARNOS CON MEDIDAS TOMADAS POR AUTORIDADES DEL DISTRITO FEDERAL CONTRA ELEMENTOS PARTIDO COMUNISTA QUE OBDECIENDO PLAN PREMEDITADO HAN PROVOCADO AGITACION Y SABOTAJE EN DIVERSOS PUNTOS DEL PAIS Y ULTIMAMENTE EN ESA CAPITAL VIOLANDO REGLAMENTOS DE POLICIA Y TRATANDO ALTERAR ORDEN PUBLICO

CONTINUA..

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OFICINA COMUNICACIONES



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
XSP-100/DOS NR 269 ORD MJ R APN 36 PUBLICO..

2303

CON DIVERSOS PRETEXTOS PUNTO CONDENAMOS CON TODA ENERGIA ACTITUD
MIEMBROS DICHO PARTIDO Y SOLICITAMOS SE PUBLIQUEN NOMBRES SUS COMPONENTES
QUE OPERAN EN SONORA OBJETO DIRIGIRNOS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES
EXIGIENDO APLICAR TODO EL PESO DE LA LEY POR SU LABOR DISOLVENTE Y
TRAIORA A MEXICO PUNTO RESPETUOSAMENTE. LIGA COMUNIDADES AGRARIAS
Y SINDICATOS CAMPESINOS ESTADO SONORA C.N.C.

LUIS MENDOZA LOPEZ. CONF. DE TRAB. DE SONORA C.T.S.
DIP ENRIQUE SANCHEZ OBREGON. FED. TRAB. DE SONORA C.T.M.
FRANCISCO C MEDINA. FED. DE ORG. POPULARES ESTADO DE SONORA C N O P
PROF. RODOLFO VELAZQUEZ G
(CASA DEL PUEBLO, DOMICILIO CONOCIDO)..

XSP-1 NR 6401 184/0.70 ORD PD 12:20' S

MEXICO D. F. 24 OCTUBRE DE 1954.

SR. DON ADOLFO RUIZ CORTINES;

FRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.

PALACIO NACIONAL. MEXICO D. F.



LA UNION DEMOCRATICA DE MUJERES MEXICANAS SE DIRIGE A USTED,
PROTESTANDO POR ARBITRARIA DETENCION SENOR DIONISIO ENCINA, SECRE-
TARIO GENERAL PARTIDO COMUNISTA MEXICANO (PUNTO) CONSIDERA QUE
ESTA DETENCION Y LA DE LAS DEMAS PERSONAS APREHENDIDAS EL DIA 22,
SIGNIFICA UNA DE LAS MAS ESCANDALOSAS VIOLACIONES A LAS GARANTIAS IN-
DIVIDUALES Y A LOS DERECHOS DEMOCRATICOS QUE SON LA NORMA ESTABLECIDA

(CONTINUA ...)



4(2/A HOJA XSP-1 NR 6401 MEXICO D. F. R XPN S).-

... EN LA CARTA MAGNA VIGENTE COMO ESTATUTO QUE LOS GOBERNANTES DEBEN RESPETAR (PUNTO) LA ACCION LLEVADA A CABO POR LA POLICIA AL DETENER AL SEÑOR DIONISIO ENCINA Y DEMAS PERSONAS POR LAS INJUSTIFICADAS ACUSACIONES AJENAS AL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO COMUNISTA, ROMPEN LA PAZ INTERIOR DEL PAIS Y ALARMAN AL PUEBLO QUE VE CONCULCADAS LAS LIBERTADES QUE HAN CONQUISTADO HOMBRES Y MUJERES DURANTE LAS DIVERSAS ETAPAS DE LUCHA POR LA INDEPENDENCIA DEL PAIS (PUNTO) COMO GARANTIA DE LA PAZ Y TRANQUILIDAD DE NUESTROS HOGARES Y DE LA PATRIA EXIGIMOS LA INMEDIATA LIBERTAD DE LOS DETENIDOS COMO RECTIFI-

(CONTINUA ..)



3/A HOJA XSP-1 NR 6401 MEXICO D. F. R XPN S).-

... CACION A LA ARBITRARIA Y ANTIDEMOCRATICA MEDIDA TOMADA CONTRA ELLOS.

"POR MEXICO, POR LA PAZ, POR LA VIDA".

MIREYA B. DE HUERTA. PRESIDENTA.

PAULA MEDRANO. SECRETARIA GENERAL.

IRMA GUZMAN. SECRETARIA DE ORGANIZACION.

DOM: BUCARELI NO. 12-407..

GABRIEL VELAZCO, ENJO. GENERAL

MUCHAS GRASIAS..

SECRETARIA DE INTERIORES
MEXICO D.F. JAROSCA
XSP - 89 NUM 383 . 37/2.70 URGENTE PD DH

MEXICO DF 22 OCT D 21.23.

SR DON ADOLFO RUIZ CORTINES,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA,

PALACIO NACIONAL MEXICO DF

FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES TECNICOS SOLICITA SU VALIOSA INTERVENCION OBJETO SE PONGA EN LIBERTAD DIONISIO ENCINA YA QUE DETENCION ATENTA DERECHOS DEMOCRATICOS IMPIDIENDO LIBERTADES CONSTITUCIONALES. PRESIDENTE SALVADOR GAMIZ FERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL.

HONORATO RUIZ A.

I P N COL SANTO TOMAS..



COPIA TOMADA DE UN RECORTE DEL PERIODICO,
L I N F O R M A D O R. --- SABADO 7 de JULIO de 1956.

"LOS PROBLEMAS DEL CAMPO.

EL RESURGIMIENTO DE LA AGRICULTURA Y EL EJERCITO FEDERAL.

Por J.W. TORRES.

C R I T I C A C O N S T R U C T I V A.

Si hacemos un somero estudio del panorama nacional, nos sentimos gratamente impresionados de la enorme vitalidad de nuestro México, de la potencialidad económica que encierra en sus múltiples aspectos, dominando en la actualidad una valiosísima atmósfera de optimismo y deseo de trabajar en todas las esferas sociales, y más nos congratula que ese resurgimiento se inició en el campo, cuyos habitantes se dieron cuenta de que se estaban realizando una por una todas las promesas que en su campaña electoral hizo nuestro Presidente de la República.

La respuesta de todas las fuerzas vivas fué rápida y efectiva, fué como una reacción necesaria en contra del ambiente creado ex-pro-feso por las administraciones, que al tratarse del campo sólo pensaban en destruir, en hacer labor demagógica, con la manida cantaleta de la reivindicación proletaria y la lucha de clases, sostenida por una legión de políticos impreparados, que sólo eso sabían a la perfección; hacer labor de agitación, a sabiendas de que eso impedía -- los cultivos agrícolas. Después, los políticos de más altura, pero -- igualmente, impreparados, querían tapar el sol con un dedo, importando enormes cantidades de cereales del extranjero, así como toda clase de alimentos, gastando nuestros escasos dólares, y después devaluando nuestro peso, pretendiendo candorosamente hacerle creer a la nación, con estadísticas falsas, que era producto de los ejidos.

En esa mentira estuvo viviendo nuestro México, lo que originó que nuestra economía fuera por una pendiente rápida hacia el más --- grande desastre que le puede pasar a un país, falta de alimentos y moneda devaluada que dificultaba su compra en el extranjero; nuestra balanza comercial estaba en un terrible desequilibrio de fondo; lo -- que exportábamos de materias primas lo gastábamos en comprar alimentos; total: descocierto, desmoralización y bancarrota económica.

En el programa de Gobierno de la actual administración, desde luego nos fijamos en que enfocaba todas sus energías al fomento de -- la producción para abaratar el costo de los alimentos en todas las -- clases sociales; organizar la industria para no exportar materias -- primas, sino productos elaborados; disminuir la importación de artículos innecesarios, buscando el equilibrio de nuestra balanza exterior; y, sobre todo, la ausencia completa de las palabritas: lucha -- de clases, reivindicaciones proletarias, etc. En vez de ellas, las -- sanas y patrióticas: colaboración de clases, respeto a la propiedad, fomento de la producción en todos sus aspectos para bastarnos a nosotros mismos, y trabajar, trabajar, para formar un México mejor.

Este programa entusiasmó a todos los mexicanos, que respondieron con júbilo presintiendo que era el principio del resurgimiento --

C. 782, E. 540.1/63

de la Agricultura Nacional, y por ende el de la economía de nuestra Patria. El resultado está a la vista; la producción agrícola va en ritmo ascendente; ya producimos casi todos los alimentos que estamos consumiendo, y en corto tiempo tendremos abundantes productos elaborados de origen agrícola para exportación.

Las Secretarías de Estado se están empeñando en secundar esta política constructiva de nuestro Presidente; la de Agricultura y Ganadería se debe sentir altamente satisfecha por la brillante colaboración que ha tenido de todos los agricultores y ganaderos del país. La de Hacienda dió un formidable empuje a esa labor, haciendo que el capital privado concorra al campo, dándole garantías de recuperación por medio del Seguro de Crédito Agrícola. La de Recursos Hidráulicos está multiplicando las obras de irrigación, grandes y pequeñas, aumentando con ello las superficies de cultivo seguro. La de Comunicaciones está uniendo con cientos de caminos, vecinales los centros de producción con los de consumo. La de Salubridad está desarrollando una importante campaña para erradicar el paludismo, siendo el primer beneficiado el habitante del campo. El Departamento Agrario abandonó su demagogia antipatriótica y, consciente de su papel, está tratando de dar garantías, tanto a pequeños propietarios como a ejidatarios, eliminando a los líderes bribones y haciendo justicia a todos, con lo que terminó esa pesadilla para el agricultor.

En este ambiente de producción y resurgimiento de la riqueza nacional, hay un punto negro, un tumor maligno que está empozoñando todo el ambiente de nuestro México: EL ABIGEATO; esta plaga nacional es la remora más grande para el fomento de la ganadería y se ha extendido a la totalidad del país, ameritando una campaña de fondo para erradicarla definitivamente.

Hay que tener en cuenta que el que roba ganado tiene grandes facilidades, porque la actual ganadería la constituyen muchos miles de pequeños propietarios de ganado, que no disponen de elementos para tener cuidadores, vaqueros, caporales, etc. que antes se encargaban del cuidado de los animales en haciendas y ranchos; ahora ese pequeño propietario es la principal víctima del abigeo, que dispone de magnífica organización, transporta los animales por trocas a grandes distancias, sacándolos rápidamente fuera de la jurisdicción de las autoridades estatales, quedando con ello asegurada su impunidad, siendo por esa causa indispensable que la campaña sea federal.

Además, una de las lacras sociales de más hondas raíces es la tibieza, la complacencia, la protección disimulada, tanto en pueblos como en ciudades, de las autoridades civiles para el que delinque; se ve con asombro e indignación, que esas autoridades dan más garantías a los delincuentes que a la sociedad, que es la víctima; la policía los aprehende con las manos en la masa, y

los jueces, valiéndose de miles de subterfugios, los pone en libertad. Ese proceder en las ciudades repercute en el campo, dándoles alas a los que delinquen y haciendo que la gente de bien se sienta desamparada.

Hay absoluta seguridad de que si nuestro Gobierno Federal inicia una campaña contra del abigeato y contra el que roba en el campo, será secundada por toda la sociedad, con el mismo entusiasmo con que ha secundado la campaña de recuperación económica nacional, y se verá como desaparecen los compradores de ganado y cosechas robadas, pues todo ello va a las ciudades y rápidamente se sana el ambiente con inmenso beneficio social, quedando cada quien en su lugar; se verá como los propios estudiantes eliminan de su seno a todos esos rateros, que se han infiltrado en ese gremio, porvenir de la patria, y que aprovechando el pretexto de huelga, destruyen y roban a ciencia y paciencia de las autoridades.

Para esa campaña en contra del abigeato y robo de cosechas, que desmoralizan al agricultor, la única solución que hay es que se encargue de ello nuestro Ejército Federal.

Esa institución que constituye la Secretaría de la Defensa Nacional, prestigia y honra a nuestra patria, y ese prestigio es de resonancia internacional; tenemos la satisfacción de haber visto en periódicos de otros países elogios para nuestro Ejército Federal, haciendo hincapié en su preparación creciente y la capacidad y pundonor de sus jefes.

Ese prestigio de que ha sabido rodearse nuestro Ejército ha dado sus frutos en el campo; de un extremo a otro del país es respetado y obedecido. Se da con mucha frecuencia el caso que en poblados donde hay disturbios o alboroto por cualquier causa, si que ese alboroto creciendo, no obstante que se encuentran presentes grupos armados de las llamadas defensas, a quienes no respetan, y basta la presencia de dos soldados uniformados para restablecer el orden y que haya garantías completas; eso lo vemos en cualquier Estado de la República: se hacen respetar y los respetan.

Ya teniendo nuestra patria esa institución vemos que es la indicada para dar garantías en el campo, formando una Policía Montada similar a la que existe en el Canadá, donde un solo soldado es factor de seguridad y garantías para inmenso territorio, y lo respetan porque saben que detrás de él está todo el Ejército. Pasa cosa igual con la Guardia Civil de España, que fue instituida, bajo el respaldo del ejército y es respetada y obedecida, y el mismo pueblo le llamó la Benemérita, por que le da garantías dondequiera que está.

Hoja No. 4.-

Esa Policía Federal tendría todo el respaldo y cooperación social, porque sería el complemento de la campaña de resurgimiento de la agricultura, que con tanto éxito se está desarrollando. - Además, serviría en cada lugar donde actuara como policía preventiva, evitando la incubación de alborotos y rebeliones, que ya sabemos se van formando lentamente hasta constituir serio peligro, y después se manda a las Fuerzas Federales a que los disuelvan, con derramamiento de sangre que se puede evitar.

Resumiendo: Es urgente, de urgencia inaplazable que se persiga el abigeato que asuela el país, nulificando el entusiasmo -- por el resurgimiento de la agricultura.

Dada la intercomunicación de todos los Estados de la República, los ganados son llevados en trocas nocturnas a otras entidades donde no tiene jurisdicción el Estado que sufrió el robo; - por lo tanto, únicamente puede y debe ser combatido por las Fuerzas Federales que pueden actuar en todo el país, dando garantías a todos.

Para este fin, el Ejecutivo enviará al Congreso de la República un proyecto de ley para reformar la actual ordenanza militar, con objeto de instituir una sección del Ejército Federal, - que bien puede denominarse POLICIA MONTADA FEDERAL, la cual será seleccionada entre lo mejor de la oficialidad y tropa, de acuerdo con las sendas hojas de servicios que, para fortuna de tal selección, existen por ministerio de ley para cada individuo que pertenece o haya pertenecido a la honrosa institución del Ejército Federal Mexicano. Esta POLICIA MONTADA FEDERAL tendrá asiento en todos los municipios del país, y funcionará de acuerdo con un reglamento que se formule para que preste sus eminentes servicios a la Patria, movilizándose con rapidez al lugar que requiera su presencia, impartiendo garantías a toda la ciudadanía rural, y evitando con su sola presencia multitud de crímenes, de abigeatos, de asaltos a mano armada, de disturbios pueblerinos y de conatos de rebeliones; pero estos eminentes servicios que prestará esta Sección del Ejército, deben ser compensados por toda la Nación, recibiendo además de su haber normal, cuando menos un cincuenta por ciento de pre extra, para lo cual se creará un impuesto especial, que pagará gustosamente todo ciudadano mexicano, en especial los agricultores y ganaderos, que viven con el temor constante de perder sus intereses y su vida.

Con esa institución y una Ley de Protección a la Ganadería, vendrá el resurgimiento de esta industria pecuaria, con beneficio de todas las clases sociales, y que hoy languidecen por falta de protección.

Guadalajara, 3 de julio de 1956.

J. W. TORRES.